

vocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Reducción de capital y modificación de Estatutos sociales en función de dicho acuerdo y delegación para elevación a público del mismo. Ratificación y, en lo menester, nueva aprobación de acuerdos adoptados en anteriores Juntas sobre reducción de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social todos los documentos, incluyendo el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, que serán sometidos a la aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar el envío gratuito e inmediato de los mismos.

De igual modo, se informa a los socios que el punto cuarto del orden del día comprende una reducción de capital que implica la amortización de la totalidad de las acciones de ciertos socios, por lo que será sometido a la aprobación de la Junta a través de votaciones separadas, lo cual se hace constar a los efectos previstos por el artículo 148.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el 159.3 y 170.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Badalona, 5 de junio de 2001.—El Consejero Delegado, Peter Urbanek.—31.662.

BONAVILA, S. A.

El Consejero delegado de esta compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Baleares, número 9, bajos, de Ibiza, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Acordar sobre la distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio arriba indicado, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Y pueden solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Ibiza, 5 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Vicente García Usón.—31.638.

BULMAPROC, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, o, en su caso, al día siguiente, 29 de junio, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Profesor Waksman, número 10, 2.º izquierda, escalera 1.ª, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Lectura, redacción y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación: Cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—La Administradora única, María Dolores de Pedro González.—31.879.

CAHER SERVICIOS AL MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 17 de mayo de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social en 6.000.000 de pesetas por disminución del valor nominal de las acciones, mediante devolución a los accionistas, y además en 501 pesetas, mediante dotación de una reserva indisponible por ajuste al céntimo de la operación de redenominación al euro.

Granollers, 17 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, María Pilar Castillo Pando y Julián García García.—31.794.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, con domicilio social en Cuenca, parque de San Julián, número 20, y código de identificación fiscal G-16131336, va a poner en circulación obligaciones subordinadas de acuerdo con la legislación vigente, con las siguientes características:

Importe del empréstito: El importe global de la emisión es de 36 millones de euros ampliable hasta 48 millones de euros.

Denominación: La emisión se denominará «Cuarta Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Castilla La Mancha (CCM)».

Valores: Se pondrán en circulación sesenta mil obligaciones subordinadas, ampliables hasta ochenta mil, representadas mediante anotaciones en cuenta en una serie única de seiscientos euros nominales (99.832 pesetas) cada una.

Tipo de emisión: Las obligaciones se emitirán a la par, esto es, seiscientos euros por obligación, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Los pagos de intereses serán por semestres vencidos. Para el primer semestre (4 de junio a 4 de diciembre 2001) será fijo al 4,50 por 100, anual, bruto. A partir del 4 de diciembre de 2001, el tipo será variable semestralmente, determinándose con referencia al tipo de Pasivo de Cajas de Ahorros, más un punto porcentual, tal como queda definido en el punto II.1.6.1 del folleto informativo.

Suscripción: La emisión llevará fecha 4 de junio de 2001. La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta hasta la total colocación de la emisión, o, en todo caso,

hasta el 13 de julio de 2001, quedando reducida la emisión y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad el valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha.

Las fechas de desembolso y valoración a efectos del devengo de intereses serán, dependiendo de la recepción de la orden las siguientes:

Fecha de recepción de la orden: Del 4 de junio de 2001 al 15 de junio de 2001. Fecha de desembolso: 18 de junio de 2001. Fecha valor (devengo): 15 de junio de 2001.

Fecha de recepción de la orden: Del 18 de junio de 2001 al 29 de junio de 2001. Fecha de desembolso: 2 de julio de 2001. Fecha valor (devengo): 29 de junio de 2001.

Fecha de recepción de la orden: Del 7 de julio de 2001 al 13 de julio de 2001. Fecha de desembolso: 16 de julio de 2001. Fecha valor (devengo): 13 de julio de 2001.

Amortización: La devolución del principal de las obligaciones subordinadas se realizará en un solo pago el día 4 de junio de 2011, no obstante, el emisor se reserva la posibilidad de amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a los cinco años a contar desde la fecha de cierre de la emisión o la fecha de desembolso, si ésta fuese posterior.

No existe amortización anticipada a petición del tenedor de las obligaciones.

Garantía y condición subordinada: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, con arreglo a derecho, con las condiciones establecidas en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y de la Ley 13/1992 y Real Decreto 1343/1992 que la desarrolla, y por consiguiente se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes de la entidad. No goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda. El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992 modificado parcialmente por el Real Decreto 538/1994 de 25 de marzo.

Retenciones a cuenta de impuestos: Los rendimientos de las obligaciones serán objeto de retención en la fuente al tipo vigente en cada momento. Actualmente tal retención es del 18 por 100.

Cotización oficial: Finalizado el período de suscripción se solicitará la admisión a negociación en el mercado de la AIAF de Renta Fija. Los trámites para la admisión a cotización en primera fase serán realizados en un plazo no superior a un mes contado desde la fecha de cierre del período de suscripción. Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Se nombra Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión a don Pedro Jaén Nieto.

Folleto de emisión: El correspondiente folleto informativo ha sido verificado por la Comisión nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de mayo de 2001, y está a disposición de los suscriptores en el domicilio social de la entidad emisora y en el organismo citado anteriormente.

Cuenca, 4 de junio de 2001.—Ildelfonso Ortega Rodríguez-Arias, Director general de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.—31.736.

CALAS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el

domicilio social, calle Almagro, número 21, Madrid, a las doce horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y ajuste, en su caso, del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aumento de capital a la par, con aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.789.

CARAUNA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en Madrid, calle Serrano, 55, en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Méndez Núñez, 17, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.873.

CARRING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Carring, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar los próximos días 27 y 28 de junio de 2001, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las diecinueve horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle del Capitán Haya, 22, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentar ante los Juzgados de esta ciudad la declaración de estado legal de suspensión de pagos a la mayor brevedad.

Segundo.—Facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar y a obtener de forma inmediata los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Idelfonso Herrero Gómez.—28.530.

CARTERA ALARCOS SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Alarcos, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima», en su sesión de 22 de mayo de 2001, ha acordado convocar a sus accionistas el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, calle Virgen de los Peligros, número 6, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de depositaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, los documentos o aclaraciones que estimen precisos sobre el orden del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—31.568.

CARTERA GLOBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 106, de 5 de junio de 2001, página 13956, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la hora de celebración de la Junta, donde dice: «a las diez horas», debe decir: «a las trece horas».—27.785 CO.

CASABAL, S. A. (Sociedad escindida)

CASABAL, S. L.

FUENTE HUMORERA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Casabal, Sociedad Anónima», celebrada el 26 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación: «Casabal, Sociedad Limitada», y «Fuente Humorera, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000, y se acordó, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Burgos el 26 de abril de 2001, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de «Casabal, Sociedad Limitada», hasta la fecha de otorgamiento de la escritura de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista acreedor y trabajador a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores un el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Valle de Manzanedo, 31 de mayo de 2001.—El Administrador general.—30.738. y 3.ª 8-6-2001

CASA DE RESPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante, en el domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), examen del informe de gestión y del informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aumento de capital de la sociedad en 901.500 euros (149.996.979 pesetas), mediante aportación dineraria y emisión a la par de 30.000 acciones. Las acciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las propuestas relativas al aumento de capital y modificaciones estatutarias e informe justificativo de las mismas.

Alicante, 6 de junio de 2001.—Enrique Carlos Abad Ojeda, Administrador único.—31.722.